

**ANEXO III - PERSONAS HUMANAS, SOCIEDADES DE LA SECCION IV DE LA LEY
19.550 Y SUCESIONES INDIVISAS**

La persona humana, sociedad de la Sección IV de la Ley N.º 19.550 y sucesión indivisa que quiera constituirse como proveedor del Estado deberá presentar:

1. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PERSONERÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN

1.a Copia de Documento Nacional de Identidad de su titular, miembros, administrador/a judicial y apoderados/as. En caso de acreditar apoderados/as, poder suficiente vigente. En caso de administrador/a judicial, se deberá presentar documento de origen judicial que así lo/a designe.

2. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN INSCRIPCIÓN EN LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES QUE CORRESPONDAN

2.a Ingresos Brutos vigentes (ARBA o Convenio Multilateral), en las actividades correspondientes al rubro en el cual solicita la inscripción, en copia simple.

2.b Matrícula vigente para las actividades que lo requieran.

Se consultará directamente desde el Registro de Proveedores, constancia de inscripción en AFIP, en los impuestos que correspondan a la actividad relativa a los rubros en que se solicita la inscripción.

3. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS

3.a El certificado extendido por el Ministerio de Trabajo, en el caso de los proveedores comprendidos en el artículo 2º de la Ley N° 10.490. El Registro de Proveedores comenzará a exigir la presente certificación a proveedores de bienes, a partir de los seis (6) meses de la publicación de la presente normativa en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

3.b Habilitaciones Especiales que correspondan conforme el rubro en el cual pretende inscribirse, vigente y definitiva a nombre de la firma, en copia certificada por escribano y legalizada, si correspondiere, u original y copia para certificar por el Registro de Proveedores.

3.c Declaración jurada web vigente firmada y certificada por escribano y legalizada, si correspondiere.

IF-2023-47514379-GDEBA-OPCGP

3.d Formulario de Constitución de Domicilio Electrónico (Anexo Único-Resolución N° 713/16), firmada y certificada por escribano y legalizada, si correspondiere.

El Registro verificará que la persona no se encuentre constituida como deudor/a alimentario, conforme surja del Registro de Deudores Alimentarios de la Provincia, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 13.074.

4. ASIMISMO,

DEBERÁ

INFORMAR:

4.1 Rubros en los que desea inscribirse como proveedor del Estado Provincial. El mismo será otorgado siempre que se encuentre comprendido en el objeto social, coincida con las actividades dadas de alta en los impuestos correspondientes y se presenten las habilitaciones y/o certificaciones específicas que correspondan para la realización de dicha actividad.

4.2 Casilla de correo electrónico alternativo y teléfonos de contacto.

4.3 Domicilio legal según conste en el DNI del comerciante individual o del administrador judicial para el caso de sucesiones indivisas. Para las sociedades de la sección IV, el domicilio legal será el que conste en la documentación societaria presentada. Comercial correspondiente al centro principal de sus actividades y especial, este último constituido en la Provincia de Buenos Aires.



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2023-47514379-GDEBA-OPCGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 15 de Noviembre de 2023

Referencia: ANEXO III - PERSONAS HUMANAS, SOCIEDADES DE LA SECCION IV DE LA LEY
19.550 Y SUCESIONES INDIVISAS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.11.15 18:58:18 -03'00'

MARIA VICTORIA ANADON
Directora Ejecutiva
Organismo Provincial de Contrataciones

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.11.15 18:58:18 -03'00'